



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp. UNC 0007037/2017

CORDOBA, 29 MAR 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor E. Bolatti solicitando autorización para continuar como Profesor Encargado en la 2ª cátedra de Obstetricia y Perinatología de la Maternidad Provincial, para el período lectivo 2017;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (fs.2 vta);
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 23-3-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Héctor E BOLATTI (Leg.21043) como Profesor Encargado en la 2ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Maternidad Provincial, desde el 1-4-2017 al 31-3-2018.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZ
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No:
RP.sm.

233